	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-MTA-007 DE 2026	V.03

OBJETO	Contratar la prestación de los servicios de salud en el área de odontología integral, sus especialidades y demás servicios ambulatorios de salud oral, requeridos dentro de la atención de los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial de la Regional Meta.

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	CLÍNICA ODONTOLÓGICA DENTCLASS E.U.	CUMPLE
P-2	#¡REF!	#¡REF!
P-3	#¡REF!	#¡REF!
P-4	#¡REF!	#¡REF!
P-5	#¡REF!	#¡REF!
P-6	#¡REF!	#¡REF!
P-7	#¡REF!	#¡REF!
P-8	#¡REF!	#¡REF!
P-9	#¡REF!	#¡REF!
P-10	#¡REF!	#¡REF!
P-11	#¡REF!	#¡REF!
P-12	#¡REF!	#¡REF!
P-13	#¡REF!	#¡REF!
P-14	#¡REF!	#¡REF!
P-15	#¡REF!	#¡REF!
P-16	#¡REF!	#¡REF!
P-17	#¡REF!	#¡REF!
P-18	#¡REF!	#¡REF!
P-19	#¡REF!	#¡REF!
P-20	#¡REF!	#¡REF!

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	1

PAOLA ANDREA CONTRERAS CELIS
Evaluadora jurídica DRM

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-MTA-007 DE 2026	V.03

OBJETO	Contratar la prestación de los servicios de salud en el área de odontología integral, sus especialidades y demás servicios ambulatorios de salud oral, requeridos dentro de la atención de los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial de la Regional Meta.

Proponente nro. 1 Lotes N.A. Número(s)

Nombre del proponente: CLÍNICA ODONTOLÓGICA DENTCLASS E.U.

Integrante 1:		%Participación	
Integrante 2:		%Participación	
Integrante 3:		%Participación	
Integrante 4:		%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA: *NO PARTICIPA COMO PROPONENTE PLURAL*	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA: *Si bien es cierto, el proponente allega la Carta de Presentación de la propuesta, en este documento: 1. No contiene ni se diligencia la tabla ni apartado "COMPOSICIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA", en todos los elementos que debe corresponder, como lo fueren los accionistas que componen la persona jurídica y su porcentaje, si cotizan el bolso, si , razón por la cual, debe subsanar el presente documento dentro del término del traslado del presente informe.* *SUBSANACIÓN: Lo proponente allega Carta de Presentación de la Propuesta diligenciado acorde al formato allegado por la entidad contratante.*	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA: *El proponente allega cédula de ciudadanía de la Representante Legal Principal Martha Janeth Lopez Acosta C.C. 35.262.995*	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA: *NO APLICA, LA REPRESENTANTE LEGAL ES MUJER*	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA: *Anexa certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Villavicencio, el 30 de marzo de 2026.* *Razón social: CLÍNICA ODONTOLÓGICA DENTCLASS E.U* *NIT: 900222916-9* *Matrícula: 170537* *Fecha de matrícula: 09 de junio de 2008* *Último año renovado: 2026* *Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026* *Domicilio principal: Calle 19 37M 61 Barrio Garcia Bohorquez, Villavicencio* *Duración: indefinido* *Representante Legal: Martha Janeth Lopez Acosta C.C. 35.262.995* *Facultades del representante legal: "Administración: La administración de la empresa unipersonal estara a cargo de un gerente."* *Ingresos por actividad ordinaria: $1.224.503.616* *Objeto social: "La sociedad tendrá como objeto principal: El objetivo social de la sociedad será la prestación de servicios odontológicos. La sociedad podrá realizar todos las actividades y contratos licitos en Colombia. Asi mismo podrá realizar, todas las actividades y contratos que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social* *Tamaño de la empresa: Microempresa*	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	SÍ
	NOTA: *Si bien, la proponente remite certificado de existencia y representación legal vigente previo cierre a la presentación de propuestas y cumple con este requisito.*	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA: *POR LA NATURALEZA DEL PROCESO, AL SER UNA MÍNIMA CUANTÍA, NO APLICA*	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA: *El proponente allega Registro Único Tributario con fecha de expedición 10 de febrero de 2026*	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA: *El proponente allega formato de Certificación de aportes suscrita por la representante legal de la proponente*	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA: *El proponente allega formato de Certificación de aportes suscrita por representante legal , atendiendo al escrito de los estudios previos y normatividad vigente. Así mismo, allega documento de pago de aportes obligatorios de seguridad social de los trabajadores a cargo.*	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA: *Se verifican y no tiene antecedentes.*	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA: *Se verifican y no tiene antecedentes.*	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA: *Se verifican y no tiene antecedentes.*	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA: *Se verifican y no tiene antecedentes.*	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA: *El proponente allega autorización expresa para la consulta del certificado de Registro de inhabilidades por selitos sexuales. Así mismo, se verfica en plataforma y no presenta antecedentes.*	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA: *El proponente allegó certificado REDAM con fecha de expedición del 09 de abril de 2026, válido hasta el día 08 de julio de 2026*	
19	CERTIFICADO DE DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	SÍ
	NOTA: *Si bien el proponente no allega certificado de declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades y conflictos de interés y esta declaración se encuentra inmersa en la carta de presentación de la propuesta. Sin embargo, se solicita se allegue el formato adjunto en el pliego electrónico, en el término de la subsanación.* *SUBSANACIÓN: El proponente allega certificado de declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades y conflictos de interés acorde al formato allegado por la entidad contratante.*	
20		N.A.
	NOTA	
21		N.A.
	NOTA	
22		N.A.
	NOTA	
23		N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.